

PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2018

Fecha de celebración: 19 y 20 de abril de 2018

Fundamento: Artículo 23 de las Disposiciones para Regular el Funcionamiento de los Consejos Técnicos del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación.

“...El resumen de los asuntos tratados y acuerdos establecidos se hará del dominio público mediante su publicación en la página de Internet del Instituto, diez días hábiles posteriores a la conclusión de la sesión.”

Asuntos tratados:

1. Experiencias de promoción del uso de resultados de evaluaciones a gran escala a nivel de aula. Casos de éxito. A cargo de Pedro Ravela.
2. Estrategias para el fomento de la cultura de la evaluación. Desafíos y perspectivas. A cargo de Marisol Silva.
3. Investigación sobre usos de las evaluaciones. La experiencia internacional. Enfoques, temas, lecciones aprendidas. A cargo de Marcela Gajardo.
4. Las TIC en las tareas de difusión, promoción del uso y el fomento de la cultura de la evaluación. Buenas prácticas. A cargo de Marcela Georgina Gómez Zermeño.

El trabajo de difusión y promoción del uso de las evaluaciones. A cargo de personal de la DGDFCE:

5. Las necesidades informativas de los actores educativos y sus implicaciones en la estrategia de difusión y promoción del uso. Resultados de los grupos focales.
6. Consejo Editorial del Instituto.
7. Gaceta de la PNEE.
8. Revista RED.
9. Estándares en materia de difusión y promoción del uso.
10. Foros virtuales.
11. Breves del PEPI.

Acuerdos:

CTE-DUREE (SO/1-18/1-S)	La Dirección de Difusión y Publicaciones implementará un sistema de valoración entre los usuarios de las publicaciones, a fin de dar seguimiento a los títulos del fondo editorial, así como un mecanismo de aviso de las novedades editoriales para promover su consulta y descarga digital.
CTE-DUREE (SO/1-18/2-R)	La DGDFCE continuará con el diseño e implementación de mecanismos de acercamiento a los usuarios objetivo para tener un mayor conocimiento sobre las necesidades informativas de los diferentes interlocutores y poder tomar decisiones sobre las acciones de difusión y promoción del uso de las evaluaciones. En particular, se recomienda estudiar la posibilidad de constituir un grupo de escuelas asociadas al INEE que funjan como interlocutoras para discutir con ellas los informes, materiales, evaluaciones y herramientas producidas por el INEE, de modo de tener mayor cercanía y conocimiento de una de las audiencias clave de la institución.
CTE-DUREE (SO/1-18/3-S)	La DGDFCE retomará las propuestas de los consejeros para revisar la conveniencia de difundir contenidos en lenguas indígenas en la revista RED, los cuales habrán de considerar sobre todo las necesidades de las propias comunidades indígenas e invitarlas a que sean productoras de la información.
CTE-DUREE (SO/1-18/4-S)	La DGDFCE revisará las propuestas de los consejeros para mejorar el formato, los contenidos y la forma de distribución de la Gaceta, procurando especialmente que sea un espacio plural y de debate, a fin de que dé cumplimiento a los propósitos para los cuales fue diseñada.
CTE-DUREE (SO/1-18/5-S)	La DGDFCE precisará el proyecto de estándares y definirá los destinatarios, así como las acciones de difusión y/o promoción del uso que se espera orientar.
CTE-DUREE (SO/1-18/6-R)	La DGDFCE valorará la pertinencia de realizar una nueva investigación sobre usos, sobre la base de la que realizó el INIDE para el Instituto en 2012.